

Precios de suscripción

Table with subscription rates: En Almería, un mes. 1'50 ptas. Provincias, trimestre. 5'00 > Extranjero. 10'00 > Número suelto. 0'05 > Idem atrasados. 0'10 > Para revendedores, 25 ejemplares. 0'75 >

Tarifa de anuncios

Table with ad rates: En 1.ª plana, línea, cuerpo 10. 0'50 ptas. En 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, id. id. 0'30 > Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3

LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

Toda la correspondencia, al Administrador

Director, José Jesús García.

No se devuelven los originales

Las elecciones próximas

Los republicanos almerienses están obligados en una empresa de honor. Obtener el triunfo del candidato proclamado, para ir á los comicios, debe ser empeño preferente de cuantos forman en las filas del partido

Nuestra provincia está necesitada de una representación verdadera en el Parlamento. De un hombre libre y despojado de compromisos políticos, que alce su voz en el seno de la representación nacional, pregon constante, de las corruptelas y vicios de la administración local.

El caciquismo procurará en la contienda que se avecina batirse desesperadamente, poniendo en juego sus artes diabólicas para arrebatarnos el triunfo.

Contra estos propósitos de los hombres fracasados de la monarquía, de los detentadores de la ley y del derecho, los republicanos van prevenidos y dispuestos á combatir por todos los medios y con todas las armas.

Conocedores de nuestra propia fuerza, llegado el momento, sabremos sostenerla con decisión y entusiasmo.

Vamos á las urnas, con criterio determinado y fijo. Porque somos los más y los mejores tenemos derecho á imponer nuestra soberana y libérrima voluntad, y la imponeremos.

El entusiasmo que se advierte en nuestros correligionarios, el ardor y actividad con que trabajan por organizarse, para las elecciones, nos garantizan el triunfo.

Pero no irán solos, los republicanos en las elecciones de Septiembre.

Con nosotros pelearán las clases neutras, los amantes de la provincia, los que ayudaron á arrojar del Municipio á los políticos que arruinaron la Hacienda Municipal y empobrecieron el país para satisfacer condenadas concupiscencias.

La elección será reñida, tan reñida como quieran los monárquicos.

A ellas asistiremos organizados, para la parada, para el simulacro y para la guerra.

Haced la letra clara...

A El Regional no le place nuestro criterio democrático.

¡Pobres de nosotros si le gustara! El diario de la tarde no ha podido penetrar el alto sentido de nuestra política: no nos extraña.

Es, que en su última encarnación ha venido á ser la representación viva de un cacicazgo que anda en cuatro pies, está incapacitado para comprender ciertas cosas.

Haced la letra clara que lo entienda...

Para El Regional, transigir con los de las cuentas del viaje régio, y con los que celebraron subastas de consumos fraudulentas, y con los que se llevan á sus casas el dinero del municipio, y con los que falsean el censo electoral, es democracia pura.

Para el diario de la tarde favorecer

y consentir el despojo de nuestros montes públicos y amparar la malversación de los fondos provinciales, es democracia también.

Democracia es amor á Giménez que trata á puntanías á sus siervos, y adorar á Pérez García, que se impone como un tiranuelo y ni opina ni consiente que opine nadie. Democrático es según el diario de la tarde mirar como á cosa santa á esos nefandos organismos, falsificadores de actas electorales, escribidores de votos, y secuestradores de la voluntad popular.

Para nosotros lo democrático es perseguir todo eso, acusar á los falsarios, condenar á los delincuentes, incapacitar á los secuestradores y encarcelar á los ladrones del herario público.

Lo democrático—según El Regional—es pedir á la Guardia civil que no alente contra la libertad del malhechor; al Juez que no procese al delincuente y al Gobernador que no persiga al contumaz. Ese criterio democrático estaría muy bien mantenido por los reclusos de Ceuta. Nosotros desde luego no lo patrocinamos.

Para nosotros hay una cosa respetable; el bien público, el tesoro público y el honor público. Perseguir y esterminar á los que á diario lo atacaron; á los que deboraron todo presupuesto.

Un tesoro, todo un tesoro constituye el caudal que ha administrado y administra ese caciquismo al cual combatimos, y todo ese tesoro se filtra entre las manos de los dos partidos sin dejar más señal que la improvisada fortuna de algún que otro adepto; ni una carretera, ni un camino vecinal, ni un paseo, ni un parque, ni música, ni agua, ni festejos, ni montes, ni crédito, ni vergüenza, ni higiene, ni beneficencia, ni libros concejiles, ni un céntimo en las cajas públicas.

¡Y se nos pide que á título de democratas pidamos respeto para quien esto motiva y esto ampara! Guerra á muerte predicamos y predicaremos. Que no quede en pie ni un solo Ayuntamiento es nuestro deseo. Los pueblos en masa lo piden así: los pueblos, verdaderos dueños de sus destinos claman por esta medida.

Entre la voluntad de los pueblos y la de El Regional, permítanos el colega que escogamos la primera aunque no pasemos por democratas á sus ojos.

Menudencias

Los que fueron minúsculos caciques de la localidad andan estos días muy atareados en la empresa de engañar á sus partidarios de otras veces, prometiéndoles para plazo corto las venturas y deleites del paraíso perdido. ¡Vano empeño!

Nadie cree ya en que Pío fué y en que Giménez mande. Los son dos nombres muertos para la política provincial; dos viajeros que han llegado al término de su jornada cubiertos del polvo del camino. Así, como suena, del polvo del camino. Ya verán ya verán como no es lo mismo hacer elecciones frente al gobierno que con el apoyo oficial. Sin embargo, pudieran triunfar; pero para eso era preciso que tomaran mucho aceite de hígado de bacalao y García Prieto se los ha prohibido.

¡Y que no es buen médico el ministro!

Se asegura que Mellado tuvo la vida en un tris al regresar á Bilbao en unión de Pepe Luis.

Está la nación inquieta y ya pregunta angustiada: ¿Hay ministro de jornada? —No, ministro de cuneta.

El ex-gobernador de Madrid y exministro favorecido por los estudiantes Sr. Lacierva, se ha quejado al ministro de la Gobernación, de que quieren birlarle el acta de diputado por Mula.

Pero dice García Prieto y en esto no piensa mal que el diputado por Mula ha de ser ministerial.

Asegura un diario de oposición que el representante diplomático de Suiza ha puesto algunos reparos á las negociaciones para establecer un «modus vivendi» con aquella República.

La dificultad está en los derechos sobre los quesos.

Y dijo Montero Ríos contemplando á García Prieto: —Hasta los suizos, hijo mío, nos las quieren dar con queso.

Ha sido llamado á Roma el Nuncio de Su Santidad Monsenor Rinaldini. Se dice que esta llamada se relaciona con un movimiento carlista. ¿De vientre?

El chino Seie Ton Já, agregado á la Embajada, se ha unido en estrecho vínculo con una chica muy guapa. ¡Ya lo sabe «Machaquito»! A adorar á las francesas! pues dicen que se dislocan, en cuanto ven una trenza.

En el incendio de la fábrica de tabacos de Madrid, han quedado destruidos los siguientes talleres:

- El de cigarrillos finos. El de cigarrillos de segunda. El de marca chica. El de desvenado de marca chica. El de desvenado fino: Fíjense ustedes como las llamas no han podido con los puros. Porque á éstos no les hace arder ni los fuegos de la escuadra japonesa.

Un perro hidrófobo ha muerto en Potes á dos niños y á otras varias personas.

Y el Alcalde ha publicado un bando dictando medidas para evitar nuevos peligros hidrofóbicos.

Es un consuelo para los que han sido mordidos ahora, por no haber dictado el Alcalde esas medidas anteriormente.

Aunque ya se sabe para la que servirá ese bando.

Para que se rían de él, del Alcalde y del Gobernador los dueños de los perros y hasta los perros mismos.

Siempre que los perros ven un bando así en las esquinas, se enteran de lo que dice, alzan la pata... y lo firman!

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGURO

Vida, incendios y marítimos.

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía. Ptas. 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia. Juan Rodríguez Burgos.

A LOS REPUBLICANOS DE ALMERÍA

Los correligionarios que quieran formar parte de las comisiones que se designen, para realizar los trabajos de propaganda y organización electoral, deben concurrir todas las noches al Centro electoral republicano, establecido en el círculo del partido, teatro de Apolo, Rambla del Obispo Orberá.

TRIBUNA PÚBLICA

El caciquismo en Gérgal Sr. Director de EL RADICAL. Almería.

Muy señor mío y distinguido correligionario: Espero dé cabida en el periódico de su digna dirección, á los abusos é inmoralidades que por estas autoridades administrativas se leván á efecto, ofreciéndole poner en su conocimiento, cada vez que sea necesario, todo lo que por ese desdichado pueblo ocurra, y que para ello hallan cada ocasión esta taifa de caciquillos de menor cantidad que nos denigran y envilecen.

Es el caso, que este Ayuntamiento tiene en el mayor abandono muchas mejoras que el pueblo necesita, como son: el alumbrado público, las fuentes y los caminos vecinales; y yo tengo entendido, sin género de duda, que se librará en dicho Ayuntamiento una partida de alguna consideración para atender á estas cosas que son tan necesarias. ¡Pero que sarcasmo esperar de semejantes mandari-

SERRINES DE CORCHO SUPERIORES

Fábrica de D. José Pelegri, de Marbella

Para informes: CARRETERO y GARCÍA

Conde Offalia, núm. 7.

nes mejora alguna, menos que no sea para sus familias ó paniaguados!

Transcurren años y más años, y no se mejoran las tuberías de las fuentes; el alumbrado público luciendo en una sola calle, como si el resto de la población no contribuyese á sostener esas necesidades del alumbrado, y por tanto no tuvieran los mismos derechos que los vecinos que se encuentran en la citada calle; y de los caminos vecinales, para que decir nada; se habrán presupuestado partidas, pero aquí no se vé mejora de ninguna clase, puesto que esa palabra de mejora huega para ellos.

Estos hechos que denunció señor Director, son verdades como temple, y tan es así que á los Médicos de esta población, les he oído decir en varias ocasiones, que si estas tuberías para la conducción de aguas, no se mejoran, estamos propensos á una infección.

Además de lo expuesto por dichos señores Médicos, como hecho verídico y comprobante, de lo que anteriormente expongo, yo veo que en este pueblo, tan sano por su posición topográfica, salen todos los años muchos señores (puesto que los pobres no pueden hacerlo), á Marmolejo á mejorar la salud; Consecuencia de qué es eso? ¿Sr. Gobernador no pudieran evitarse tantos abusos, que á todas las personas sensatas, les indignan? ¿Señor Gobernador, no sería fácil averiguar en que se invierte, ese crecido presupuesto de ingresos que tiene este pueblo?

También he de poner en conocimiento del señor Gobernador, que este Ayuntamiento ha ofrecido en varias ocasiones que instalaría una fuente en la plazuela de la Hermita del Barrio de San Sebastián, y á pesar de haberse ido en súplica, con dos escritos, suscritos por todos los vecinos de este repudido barrio, no ha dado resultado alguno, por lo cual estos vecinos se encuentran irritadísimos con los señores del Ayuntamiento.

En espera de que dé cabida en su popular diario, de lo anteriormente expuesto, se repite de V. afectísimo y correligionario, q. b. s. m., FRANCISCO LEÓN.

Gérgal 16 de Agosto de 1905

ABUSOS EN LAROYA

Arocha se personó en esta redacción D. Antonio Garrido, vecino de Laroya, denunciándonos una infinidad de abusos é ilegalidades, algunas de las cuales, constituyen graves delitos, y apesar de haber sido denunciadas ante la primera autoridad civil de la provincia, en más de una ocasión, el caciquillo mínimo de aquel lugar, ha seguido tan campante sus fechorías esudado en la protección que al mismo le dispensa el señor Pérez García.

Nos dice el señor Garrido que el tal caciquillo es el maestro de escuela de Laroya el cual desampeña la secretaría del Ayuntamiento, teniendo como testafierro á un desdichado jornalero que por la mezquina remuneración de 50 pesetas anuales, se presta á figurar como secretario, en tanto que el aprovechado dómine se guarda las 949 restantes de las 999 que la plaza tiene asignadas.

También nos manifiesta que los repartos municipales se vienen autorizando por individuos que no son vocales asociados, de la Junta del año anterior, ni del actual; que aquel Ayuntamiento ha tomado acuerdos enseñando en favor del cacique bienes del municipio sin autorización del

Gobierno; que cantidades presupuestadas para unas atenciones, las ha transferido á su bolsillo, valiéndose de un subterfugio cualquiera; que dispone á su antojo del trigo del pósito; que no guardan respeto á ninguna ley ni tienen más norma que la de perseguir despiadadamente á sus enemigos, á pesar de ser protegido de don Pío, y una serie interminable de abusos y corruptelas á cual más escandaloso.

Por último entre otros muchos hechos que nos denuncia, nos relata este que no deja de tener su mizita de bis cómica. En la sesión de 9 de Abril de 1905 se hace constar que en otra de 10 del mismo mes de 1904, acordó el Ayuntamiento el pago de 58 pesetas 33 céntimos á la Diputación provincial, cuya suma se destinaba al pago del reparto extraordinario autorizado en Real Orden de 12 de Abril de 1904, para atender á los gastos del viaje régio; de donde resulta un Ayuntamiento acordando el pago de una cantidad extraordinaria dos días antes de haberse exigido. Vamos, hombre, que estos empedernidos caciques en su afán de violentar, no respetan ni las formas siquiera.

Y luego pretenden que los respeten en nombre de la moralidad política. Es el colmo de la frescura.

Bufete

Don José Jesús García, ABOGADO.

Navarro Rodrigo, núm. 16, principal derecha.

Horas de despacho: de 8 de la mañana á 2 de la tarde.

Consulta gratuita: de 8 á 9 de la mañana.

HAY QUE LUCHAR

La existencia monótona de la juventud Republicana, ha reaparecido en la sesión del 13 con nuevos bríos y entusiasmos. Era de todo punto necesario.

La juventud Republicana briosa y animada, atiende á la voz imperiosa de las circunstancias. Se aproxima la contienda electoral y fuera borrar su carácter si resuelta y absolutamente no ocupara la vanguardia del partido republicano. Ha de ser brazo poderoso dispuesto á defender el derecho de unos como á ahogar el abuso de otros. Para eso es su vida. En luchas extrañas ella muere y mata; no es locura que por bien propio pelee en demanda de la pureza del sufragio. A cuerpo humano amenazado por la asfixia que trae una atmósfera pobre, oxígeno vivificante. A sufragio infestado por peste caciquista, desinfección valiente y honrada. ¡Hay que luchar! Los organismos sociales como los fisiológicos, cuando no trabajan mueren.

JOSÉ MARTOS.

La educación física

Cuando se compara el ramo de Instrucción en España con el mismo de otras naciones, de una de esas americanas, asiáticas ó europeas que se han colocado á la cabeza del movimiento progresivo de la humanidad, explicase fácilmente nuestro atraso, nuestra penuria, nuestra decadencia y degeneración.

ESPECIALIDAD en muebles japoneses, ESTORES DE TUL Y CAÑAMAZO BORDADOS

Clemente Lorenzo FABRICANTE DE MUEBLES

Por 150 pesetas, una sillera tapizada, compuesta de un sofá, 2 butacas y 6 sillas. ESTA CASA COMPITE CON LAS PRINCIPALES DE ESPAÑA GLORIETA DE SAN PEDRO.-ALMERIA.

MUEBLES DE EBANISTERIA cortinages y flecos DE TODAS CLASES Sillas de Viena á precios de fábrica.

España es una nación indiferente á la Pedagogía, en que la Instrucción pública se atiende tan solo por fórmula, y para eso, de una manera mezquina, risible, tanto por parte del Estado cuanto por parte de los Municipios, los cuales procuran en su mayoría reducir lo más posible la asignación para la enseñanza, como si en la conciencia española existiese la convicción errónea de que la educación es un lujo superfluo, que debe correr á cargo del individuo mismo que la desea.

Aquí donde carecemos de locales bastantes para establecer las escuelas públicas que demanda la necesidad, aún admitiéndolos con todos los defectos que tienen actualmente, es pedir gollerías la demanda de que se atiendan en las escuelas la educación física considerando esta como base de todo, como cimientos de la sociedad del porvenir; porque para que la educación física sea atendida es necesario, preliminar, que los locales destinados á escuelas reúnan las condiciones pedagógicas é higiénicas que recomiendan los modernos tratados de educación.

Véase las conclusiones del doctor Mery aprobadas por el Congreso francés de Higiene escolar y dedúzcase de ellas lo que falta que hacer en España en materia de Instrucción pública.

1.ª Necesidad del examen individual de los alumnos, y creación de las fichas sanitarias.

2.ª Utilidad de agrupar los niños según sus aptitudes intelectuales y físicas, y clases separadas para los normales.

3.ª Organización de la lucha entre los discípulos para fortalecerlos y preservarlos de la tuberculosis; y

4.ª Nombramientos de médicos escolares, á quienes se ha de consultar cuando de construir una escuela se trate, teniendo la obligación de velar por que se atiendan debidamente á la orientación, aire, luz, y calefacción; de examinar el mobiliario y los libros; desinfectar los locales, aunque no haya epidemias; analizar las aguas y atender al cuidado de los niños.

Estos se clasificarán en tres grupos: los que están enfermos de los ojos y de los oídos, los que son menos inteligentes y los que propenden á la tuberculosis.

Para los últimos se establecerán escuelas á orillas del mar ó próximas á los bosques.

Por otra parte, en Inglaterra se ha establecido en las escuelas el baño obligatorio, y la natación como ejercicio gimnástico.

En todas esas naciones prósperas y poderosas se vé la atención preferente del Estado á la educación física, para tener derecho á nutrir las filas de sus ejércitos con hombres sanos y fuertes que al par son ciudadanos conscientes y soldados inmejorables, porque sienten el verdadero patriotismo y en el campo de batalla no son autómatas que se mueven á impulsos de una brutal disciplina, sino unidades que suman su entusiasmo, su heroísmo y sus iniciativas á una obra común en beneficio de la patria.

Tenemos ante nuestros ojos un ejemplo elocuente. El ejército japonés en la guerra contra Rusia, victorioso sien por mar y por tierra.

Esa superioridad del Japón es de bida á la atención que ha dedicado aquél Estado á la Instrucción pública y principalmente á la educación física.

En España se piden, por ejemplo, sesenta mil hombres para el ejército y de docientos mil ó más mozos que tienen la edad y entran en quita ap nas si puede reunirse la cifra pedida, en condiciones de salubridad completa, no siendo raro que en las filas del ejército se vean hombres imperfectos y hasta enfermos crónicos.

Y es lo peor que si perdura la indiferencia del Estado hacia la educación física y no se imponen verdaderos y grandes sacrificios en la dotación del ramo de Instrucción pública, no será difícil que la existencia de los soldados en los cuarteles se convierta en peligrosísima é inhumana, por el fácil contagio de la tuberculosis convertida en enfermedad general de la juventud española.

El aumento de siglos millones en Instrucción pública que figura en los

presupuestos del actual Gobierno, con su orientación provechosa, no es sin embargo más que una gota de agua en el mar inmenso de nuestras deficiencias en punto á educación.

Hace falta que el ramo de Instrucción pública se considere, tan importante nó, sino mucho más; que otros de los que se atienden con preferencia por motivos de patriotismo.

Sin buenos ciudadanos ó sean hombres fuertes, saludables é instaurados, no puede haber patria grande, poderosa y progresiva.

LINEA MACANDROS



Vapores construidos expresamente para el transporte de frutas

PARA LONDRES Y HAMBURGO

El SOLÍS se encuentra en puerto á la carga.

Consignatarios, SPENCER Y RODA.

VAPORES FRUTEROS PARA LIVERPOOL.



El acreditado vapor VITO estará en este puerto el viernes 18 y saldrá tan pronto llene el poco buque que trae para Liverpool directo.

Agente, M. BERAÓN.

Vapor directo para Hull



El nuevo y rápido vapor GARIBALDI, llegará hoy domingo, con hueco sólo de 3.000 barriles y saldrá directo para Hull tan pronto los tome.

Informará: ALFREDO RODRIGUEZ.

RESTAURANT MIRAMAR

Granada-Almería

PROPIEDAD DE F. J. RUSSO

Situado en el Andén de Costa

Habiéndose reparado este establecimiento, se ofrece al público con mejores comodidades que el año anterior.

Servicio de almuerzos, comidas y cenas á la española y francesa. Marisco permanente. También se sirven helados.

El "El", Periodístico

Una nueva moda, no una razón lingüística, ha empezado en Madrid á generalizarse en la Prensa, y la mayor parte de los periódicos de provincia la han adoptado, más por espíritu de inconsciente imitación que por justificado convencimiento.

R. férrea al suprimido EL cuando se cita el título de algún colega.

Ejemplo: «Dice Nuevo Mundo que el presente Ministerio...»

¿A que se debe la...resión de ese llamado artículo?

El título de un periódico no es ni más ni menos que un adjetivo sustantivado, como capitán, tenor, maestro, ebanista, monja, marqués, etc. Y nadie dirá: cantó tenor muy bien; ó mandó capitán la compañía; ó ebanista conchuyó muy bien su obra; ó maestra instruyó admirablemente á aquel discípulo; ó monja profesó hace tres meses; ó ma: qué: afirmó que nada sabía».

El título, pues, que lleva cada periódico, es sólo para distinguirse de los demás.

Lugo periódico es el verdadero sustantivo; el EL, á esa se refiere; y así como no puede decirse: «Periódico Gedeón escribe siempre humorísticamente, tampoco deberá decirse: «Gedeón escribe, etc.»; pues lo único que hay en esa nueva forma es la elipsis de la palabra periódico resultando Gedeón un adjetivo sustantivado y no un verdadero sustantivo.

Supongamos que el título de un periódico sea Andalucía ó Aristóteles, ó España. ¿Qué se comprendería en los siguientes sueltos?

«Andalucía pide con insistencia un nuevo crédito para los que carecen de trabajo.»

«Aristóteles afirma que toda ley debe ser respetada.»

«España desea un Gobierno inteligente, estable y enérgico.»

Cierto es que las palabras España, Aristóteles y Andalucía, van con letra bastarda; pero, en primer lugar, otras muchas se imprimen lo mismo sin que por eso indiquen el título de un periódico; y en segundo, podrá eso comprenderlo quien lee, pero no quien oye.

El llamado artículo es real y positivamente un adjetivo determinativo. Qútese á esos títulos y se les quita la determinación.

Y tan determina, que si decimos: Moisés, se entiende desde luego que nos referimos á esa gran figura del Antiguo Testamento.

Pero si nos referimos á la grandiosa obra escultórica del inmortal artista florentino, tendríamos ya que determinar, y diremos EL «Moisés» de Miguel Angel.

Más aún; El Liberal, El Imparcial y otros muchísimos periódicos, llevan ese EL perfectamente aplicado.

Repárralo sería cometer un pleonasmo completamente inútil, así como suprimirlo sería, á mi juicio, cometer una falta imperdonable.

Todo periódico, pues, que suprima dicho adjetivo determinativo (ó sea artículo), en virtud á la figura elipsis, como Diario Universal, requiere que se le anteponga al ocuparse de él, en esta forma: El Diario Universal opina, etc., etc.

Yo, ignorando en absoluto lo que ha motivado tal supresión, desearía que alguna persona competente me lo manifestase, no por mera curiosidad, sino por saber á que obedece semejante modificación sintáctica.

JOSÉ CARLOS BRUNA. (Catedrático)

Rebaños en los barbechos

Hay muchos labradores que no permiten la entrada de rebaños en los barbechos, ahora y en todo tiempo, en las tierras en que se han levantado las cosechas, y es de advertir que no h. y nada que aconseje que los animales no entren en las tierras que no están sembradas, ni tienen humedad suficiente para que las patas del ganado perjudiquen el suelo; por el contrario, hay ventajas muy grandes.

Aparte de que el rebaño va abonando la tierra por donde pasa y nitrogenándola con los orines, esas plantas que, como de nada bueno sirven, se nutren, á expensas de la riqueza de la tierra, guardan una infinidad de larvas y gérmenes de enfermedades que luego han de extenderse á las heredades vecinas, llevando epidemias de pulgones y otras de diversos modos hacen esas hierbas más daño que provecho al labrador.

De modo que, sin contar otros servicios pequeños que hace el ganado, como aplastar sapillos é insectos, destruyendo sus nidos con las patas ó ahogándolos con los líquidos que expelen, lo que se observa es que el rebaño lleva riqueza y quita peligros y animales. ¿Por qué oponerse á que entren en las tierras?

Además, esta prohibición indica cierta hostilidad hacia la ganadería, incomprensible en un labrador, porque mientras no la trate con cariño, es que no comprende los grandes beneficios de aquélla, y aun la necesidad de marchar perfectamente unidas la labranza y la cría de reses.

El día que esto suceda, la agricultura será rica y la ganadería un buen negocio.

Consulta

especial de enfermedades de los ojos, por el Dr. Guillermo Sánchez Aguilera, profesor de la Facultad de Medicina de Granada y ex-jefe de clínica de dichas enfermedades en Paris. De 9 á 11 y de 5 á 6 en el Hotel Paris.

INSTITUTO MECANOTERAPICO ZANDER establecido en el Balneario de Arebana, durante las temporadas oficiales Abril, Mayo, Junio, Septiembre, Octubre y Noviembre

COCK-TAIL

EXQUISITO LICOR APERITIVO Y DIGESTIVO

Caja de 12 botellas de 3/4 litro 22 pesetas.

Litro sin envase 1'70

Sobre wagón Madrid: pago á 30 días.

Agente en Almería, Francisco Cruz Ferrer, Emir, 13.

NOTA.—Establecimientos que lo han recibido: Café teatro de Variedades y Restaurant Miramar.

Thé del Moncayo

Este precioso Thé, compuesto de las diversas plantas medicinales que nos facilita el Moncayo (Aragón), cura radicalmente los padecimientos del estómago, hígado y riñones, dolores de vientre, malas digestiones, reuma, anemias y dolores de cabeza.

El Thé Moncayo es un gran purificador de la sangre y con su uso constante se curan las afecciones herpéticas y se evitan los ataques apopléticos (feriduras).

CAJA: 8 reales.—De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Herboristerías.—DEPÓSITO GENERAL: Calle del León, 22.—Barcelona.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España.

Francia y Portugal.

41 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

Don Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

PREMIADO

CON medalla de oro.

\*\*\*

DIEGO SALMERÓN

MUEBLES ARTÍSTICOS.—Decoración

GRANDES TALLERES

calle Conde Ojeda

Bajos del Hotel Londres,

ALMERIA

Especialidad en

estilos Luis XV y

moderno.

Academia politécnica

Campomanes 6, frente á la Escuela Normal.

Ingenieros, Militares, Aduanas, Ayudantes de Montes, Minas y Obras Públicas, Sobretantes, Peritos Mecánicos y Electricistas, Marina Mercante, Telégrafos, Correos, Delineantes, Carrera de Comercio, Derecho y Filosofía y Letras, á cargo de los catedráticos Muñoz, Almansa, Brú, Brocca, Luis Salvador, Godínez, Segura, Felices y Bellido.

Los alumnos presentados por esta Academia en el curso anterior, han obtenido todos brillantes calificaciones.

Se admiten internos y se facilitan datos, noticias y programas de todas las carreras.

Queda abierta la matrícula.

Recuerdo de Almería

BONITA Y ARTÍSTICA POSTAL en color con la vista general del puerto, la que contiene en forma de Album, doce vistas de los principales sitios de Almería.

Se acaban de recibir en la Papelería NON PLUS ULTRA, al precio de una peseta.

Novedades en artículos para regalos.

Príncipe 20, bajos del Hotel Paris.

los que nos unen con los hidalgos hijos de ese pueblo generoso.

El Alcalde,

FRANCISCO LAYNEZ.

Agradecemos á la noble ciudad hermana el altísimo honor que nos dispensa y que estrecha aún más los vínculos de fraternal cariño que con ella nos unen.

Nada hemos hecho que tan singular demostración de simpatías merezca; los intereses almerienses son los mismos de Granada, y siempre como ahora, El Defensor ha procedido defendiéndolos por convicción y por afecto fraternal.

Si en algo especial para la mayor brillantez de sus fiestas cree Almería, sus representantes y sus hijos que el concurso de El Defensor puede serles útil, díganlo con toda confianza y nosotros nos honraremos complaciéndonos.

Entrá Almería y Granada no hay fronteras; entre almerienses y granadinos no ha habido nunca otra cosa que amistad noble y sincera.

Reciba Almería la expresión de nuestro agradecimiento y el fraternal abrazo que le enviamos.

Granada y Almería

Con sumo gusto reproducimos el siguiente suelto, que nuestro querido colega El Defensor inserta en su número de ayer:

«Anteanoche recibimos el siguiente telegrama, que nos honramos en publicar:

Director de El Defensor.

Almería 14 (1845).

«Ayuntamiento de mi presidencia acordó en sesión de hoy, á propuesta del presidente de la Comisión de Fiestas, Sr. Laynez, invitar á V. á las fiestas de la próxima feria, manifestando así nuestra gratitud por su campaña, y para fortalecer los vínculos

# La Juventud Republicana

Todos los jóvenes que quieren tomar parte al lado de este organismo del partido en la próxima lucha electoral, podrán inscribirse en el Círculo Republicano de 8 y 1/2 á 10 1/2 de la noche.

Además, los individuos que constituyen la Juventud Republicana acudirán también á la misma hora para afirmar su adhesión incondicional.

LA DIRECTIVA.

## Consultas

de enfermedades de los ojos por el médico especialista Sr. Cervera, de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, en el Hotel París.

## El Día

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Subdirector en Almería, Enrique Rocafull. CALLE MARTINEZ CAMPOS NÚM. 8.

## Ferretería "La llave,"

Balaustrados, pilares, columnas, puertas de acero ondulado, cemento, lonsa para toldos. Por tener contratos importantes con las fábricas, podemos servir este material más barato que las mismas.

JOSÉ LUCAS E HIJOS

## CONSULTA DE OJOS, NARIZ Y GARGANTA,

por el Dr. E. García Cachazo, Profesor de la Facultad de Medicina. De 9 á 11 mañana y de 5 á 7 tarde Hotel París

## H. de la Virgen del Mar DE RAMÓN GIMÉNEZ

Todo el que visite esta Casa encontrará en ella buen trato, espaciosas habitaciones, esmero y economía como en ninguna otra de su clase. Antes en las cuatro calles, hoy calle Real, núm. 21.—Almería.

## VIZCAINO CIRUJANO DENTISTA.

Consulta permanente, excepto los domingos. PRÍNCIPE, 38, PRINCIPAL.

## BARRILES PIN-ROBLE

De 55 libras 12 arcos, esmerada construcción, con 9 celemines de serrín superior 950 reales. JOSÉ MARÍA ROMAY, Trajano, 12

## MANUEL MARIN OCULISTA

Discípulo del doctor Mansilla, del Hospital general de Madrid. Consulta diaria: de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. Conde de Offalia, núm. 18, bajo, derecha, (antes Teatro.)

## LA ALMERIENSE

José Rodríguez Bordalás, Grandes surtidos de calzado de todas clases, formas y precios: Botina lona elástico caballero, 7 pesetas; brodequin 6; botas boer 450, lona señora á 4 y 5 ptas. en calzado fino gran surtido y precios arreglados TIENDAS, 2

## TAPICERO

EDUARDO MORENO CASTELLANO. Confección de gabinetes, cortinajes de todas clases y todo lo perteneciente al ramo de tapicería, con más economía que nadie en esta capital. SE ADMITEN RESTAURACIONES MARIANA, 4.

## BARRILES CON SERRÍN

Pin-robble 55 libras, 12 arcos, bien constituidos, con 9 celemines de serrín de viruta, 11 reales á liquidación. Precios convencionales al contado según cantidad y época de entrega. J. G. EGHA, Paseo de San Luis.

## Dentista

Especialidad en dentaduras sin paladar y extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones.

TORIBIO ALVAREZ, Príncipe 8, principal.

Se vende un magnífico carruaje (jardinería) en perfecto uso, y una buena jaca. En esta redacción, darán razón.

## LA CASCADA

Paseo del Príncipe, (frente al Casino) En este acreditado establecimiento se sirven almuerzos y cenas á precios muy económicos, y cafés y helados de todas clases. Especialidad de la casa: patatas á la inglesa y callos á la madrileña. Aseo y economía

## SOCIEDAD ANÓNIMA "Unión Almeriense,"

Aceites comestibles corrientes buenos en Depósito Administrativo á 46 reales arroba de 1150 kilogramos. Aceites finos superiores en id. id. á 49 reales id. id. En domicilio comprador 1175 reales más en arroba. No se sirven á domicilio pedidos menores de 25 arrobas.

Se compra mostrador y es-tantería á medio uso. Panadería José Capel, calle Arsenal, darán razón.

## CEMENTO Y CAL

Freidier, Gony y Compañía Departamento del «Ter».—MARSELLA Para cemento, portland artificial, cal eminentemente hidráulica y cemento Rocafol, dirigirse á los Sres. José Sánchez y Compañía, Reina, 14, Almería.

## GRAN H. LA PERLA

Hospedaje espléndido y económico; magnífico mobiliario y servicio de cocina inmejorable; condimentación sana y á gusto de los comensales; servicio esmerado y sitio céntrico. Plaza del Carmen, 7.—Puerta de Purchena, Almería.

## SE VENDE

Una cama matrimonio de caoba, un espejo marca mayor, uno más pequeño, un tocador, una cómoda, un quinqué artístico, dos jarrones artísticos, una cómoda, dos galerías, una estufa, una jaula de loro, dos butacas rejilla, un entredós, dos mesas, una arca. No se admiten revendedoras, Regocijos, 37.

Se alquila para banistas la casa número 1, principal, de la calle de la Infanta, con magníficas habitaciones, las cuales se ceden aisladas. Razón en la misma casa.

## Idiomas

francés, inglés é italiano Enseñanza por los procedimientos más modernos, consiguiendo en poco tiempo conocimiento completo y altamente práctico PROFESOR, J. GUILLEN Tenor Iribarne, antes Algibes, 11.

## MAQUINAS

automáticas y semiautomáticas para todas las industrias. DELEGACIÓN EN ALMERÍA, RAFAEL NAVARRO MUÑOZ MURCIA, 79

## LACOSTE Y MOYA

Librería y Papelería PASEO DEL PRÍNCIPE NÚM. 14 Depósito de las tintas, lápices y demás artículos de la acreditada casa A. W. FABER, de París.

# INFORMACIÓN LOCAL.

### Gobierno civil

El administrador de correos denuncia que el alcalde de Alicún, (caciquillo de Giménez), ha nombrado un certero que no sabe leer ni escribir, entorpeciendo la distribución de la correspondencia y negándose el rural cacique á nombrar á otra persona de alguna instrucción, á pesar de los requerimientos del administrador del cuerpo.

Por la guardia civil ha sido detenido en esta capital Vicente Sánchez Duba.

La Guardia civil del puesto de Sorbas, comunica que en el sitio conocido por «Peñicas Negras», ha sido hallado el cadáver del vecino de Carboneras Manuel Cervantes Fenoy, de 28 años de edad, casado, el cual presentaba dos heridos de arma de fuego en la cabeza.

El autor de la muerte que lo es Juan Segura Muñoz, también vecino de Carboneras, se presentó voluntariamente en el cuartel de la guardia ciudad, confesándose autor de la muerte de su convecino y manifestando que viniendo ambos de la provincia de Jaca de hacer la siega, con motivo de ajustar la cuenta de lo que el uno debía al otro por la manutención, riñeron, viéndose obligado á hacer los dos disparos que privaron de la vida á Juan Segura Muñoz.

### Observaciones meteorológicas

DÍA 16 DE AGOSTO. Barómetro reducido. . . . . 72.00 Termómetro seco. . . . . 22.00 Id. húmedo. . . . . 21.0 Viento, N. O. Cielo, despejado. Mar, llana.

### Boletín Oficial

Extracto del de ayer: El Comandante del Regimiento infantería de Borbón cita y llama á Manuel Muñoz Romero y Manuel Marcos Rodrigo, soldados que fueron del Batallón provisional de la Habana. —Se halla vacante en la Lección de Exactas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, la Cátedra de Mecánica racional, dotado con el sueldo anual de 3.500 pesetas. —Se hace saber á don José Linares Giménez, vecino de Granada, y autor del registro minero titulado «Primera Demasia á Oportunidad», número 26 293, del término de Fondón, que habiéndosele demarcado 54 223 metros 81 á su citado expediente, el se-

ñor Gobernador ha ordenado presenten en el plazo de 15 días, el papel de reintegro correspondiente á los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas. —Aviso á los navegantes. —Sección no oficial.

### Viejeros

H. París.—Entrados: Don Luis Barrachina, D. Ernesto Balaguer, D. Fernando Galetti é hija, D. Satorio Funes y señora y D. Pedro Pérez Manrubia. Salidos: Don Manuel Jañaga y familia, don Narciso Mariré, D. Miguel Socías, Mr. Jacques Yayecte y D. Luis Santamarina.

### Vida judicial

Han sido nombrados jueces municipales suplentes de esta provincia, los señores que á continuación se expresan:

Distrito de Almería.—Santa Fé, don Manuel González Ruiz; Rioja, D. Manuel García Salas; Benahadux, D. Manuel Sánchez Cajal; Almería, D. Miguel Naveros Burgos; Gador, D. Cesáreo Amate Salas; Felix, D. Manuel García Martínez; Viator, D. José Casas Novis; Santiago de la Espada, don Antonio Muñoz Palmares.

Distrito de Berja.—Berja, D. Juan Sánchez Barranco; Beniar, D. Francisco Sánchez Ruiz; Darrical, D. Francisco Manrique Enciso; Dalias, don Francisco Añez Callejón.

Distrito de Adra.—Adra, D. Joaquín Martín de Zafra; Pechina, D. Miguel Mayor; Roquetas, D. José Quesada García.

Distrito de Purchena.—Purchena, D. José Acosta Casquet; Alcontar, don Pedro Moreno García; Bacares, don Francisco Colacios Pando; Bayarque, D. José María Corral Vergare; Gobar, D. Juan José Capel Serrallas; Chercos, D. Juan Saenz Diaz; Lijar, D. Amador Martínez; Lucar, D. Federico Pérez López; Macael, D. Antonio Sánchez Rueda; Serón, D. Francisco Domenech Licrente; Sierra, D. Serafin Salas Sicilia; Tíjola, D. Gonzalo Salazar Garrido.

En la Audiencia de Granada ha ingresado un pleito seguido en el Juzgado de Cuevas, entre D. Ricardo Márquez y D. Luis Siret Cels, sobre cobro de pesetas y rescisión de contrato.

El Tribunal Supremo ha tenido por desestimada y apartada á la sociedad Stolver y Wefanía, del recurso de ca-

sación que entabló en autos seguidos con D. Antonio Ledesma Hernández.

### Ferrovias

Hé aquí el servicio de trenes especiales organizado por la Compañía del Sur de España, para las próximas fiestas:

En los días 17 al 26 del corriente se expendrán billetes de ida y vuelta, desde todas las estaciones de la línea de Granada á Almería y Linares.

El día 21 á las 23:25 saldrá de Granada el tren bolijo organizado con motivo de la corrida de toros, costando cada billete 5 pesetas. La llegada á Almería es el 22 á las 6:10 de la mañana.

Los expedicionarios regresarán á Granada el 23 en cuyo día saldrán de nuestra ciudad á las 22:45 para llegar á la capital vecina el 24 á las 6:40 de la mañana.

### Notas mineras

La Jefatura de minas practicará operaciones de demarcación en las minas que se expresan:

Del 26 del corriente al 3 de Septiembre, en las del término de Berja, denominadas «Caridad», «San Antón», «El Niño Jesús», «Santa Sofía» y Demasia á Reunión de Berja, cuyos interesados son D. Francisco Clemente, D. Antonio Callejón, D. Nicolás Prados y Sociedad mina de Berja. Del 2 al 9 de Septiembre, en las de Fondón y Dalias nombradas: «Demasia á Teresa», «La Esperanza», «Mi Vicente», «Mi Cemento» y «La Morena», siendo los interesados D. Fausto María Torres, D. José Martín Godoy, D. Vicente Lopez García y D. Ramón Durban Orozco.

Del 9 al 16 de Septiembre, en las instaladas en el término de Dalias, conocidas por el nombre de «San José», «Ali», «La Cachonda», y «Demasia al Reclamo».

Los interesados de estas concesiones son D. José Martínez Ruiz, don Manuel Fornieles, D. José Martínez Peralta y D. Francisco García del Pino.

Habiéndose ausentado de esta capital don Diego Navarro Valero, se le hace saber que habiendo sido aprobado su expediente «El Automóvil», número 28 616, del término de Rioja, si algo tuviese que reclamar lo verifique en el plazo de 30 días.

A don Rogelio Baeza Sagura, vecino de Cartagena, se le hace saber que no siendo posible demarcar 4 pertenencias á su expediente titulado «A carrera larga» número 28 544, del término de Almóita, el Gobernador ha decretado la nulidad del mismo.

Continuación de las minas caducadas por el Gobernador civil por falta de pago en el canon de superficie: San Eugenio, San Roque, San Ramón, San Idefonso, San Juan, San Ignacio, San Pedro, Tencida, San Antonio, San José, San Eduard, La duda, Manolito, A la guerra, Mi Juana Josefa, La recuperada, El Océano, La división, San Francisco.

Se han recibido en el Gobierno civil, los siguientes títulos de minas.

«La Caualidad», propiedad de don Narciso Lopez Bastida, en término de Pulpi. «El Nilo» id. de D. Alejandro Marin Garcia, en términos de Pulpi. «Demasia á San José», id. de don Luis Pascual de Povil, en términos de Cuevas. «Demasia á Por si acaso», id. de la Sociedad minera «Por si acaso», en términos de Pulpi. «Demasia á nuevo San Isidro», id. de D. José Viciado Bastrán, en términos de Huércal y Benahadux. «Las dos hermanas», id. de don José Saimerón Lucas, en términos de Berja.

«Demasia á El gran Oriente», id. de D. Luis Pascual de Povil, en términos de Cuevas. «Zaragoza», id. de D. Justo Lopez Roldán, en términos de Bacares. «Demasia á La Virgen de Lourdes» id. de D. Juan Sanchez Perez, en término de Cuevas. «La Perezosa», id. de don Alejandro Maria Garcia, en término de Pulpi.

«General Segura», id. de Bartolomé Caparrós Cánovas, en término de Tabernas.

«Los dos Pepes», id. de don José Hernández García, en términos de Gérgal.

«La Sigüenza», id. de don Bartolomé Caparrós Cánovas, en término de Tabernas.

«Girés de Jesús», id. de don Antonio Giménez Ramirez, en términos de Cuevas.

«La República regeneradora», id. de don Salvador López Bérnago, en término de Gérgal.

«Segunda esperanza», id. de don Sebastian Navarro Navarro, en términos de Huércal Overa.

«La unión de tres», id. de don Emilio Contreras Garcia, en términos de Gérgal.

«Barca», id. de don Luis Siret Cels, en término de Cuevas.

«Cuanto sufro», id. de don José Molero Levenfeld, en términos de Huércal de Almería.

«Resurrección», id. de don Juan Pérez Saez, en términos de Oñala de Castro.

«La Revoltosa», id. de don Rosendo Rumi Abad, en término de Gérgal.

«Almagrera», id. de don Antonio Delgado Muñoz, en términos de Cuevas.

«Corre que te pillan», id. de don Francisco Clemente Baeza, en términos de Huércal de Almería.

«Virgen de las Virtudes», id. de don Alejandro Marin Garcia, en términos de Pulpi.

«El Gato», id. de don Alejandro Marin Garcia, en término de Pulpi.

«Don Quijote», id. de don Antonio Ramón Abad, en término de Nijar.

«Virgen de las Angustias», id. de don Antonio Muñoz Lazerna, en término de Gérgal.

«Nuevo San Ramón», id. de don Aureliano Buendía, en términos de Huércal de Almería.

«Por si resulta», id. de don Juan Sánchez Sola, en términos de Tabernas.

«El tío Maroma», id. de don Diego Martínez Fernández, en término de Alcontar.

«Roma», de don Alejandro Marin Garcia, en término de Pulpi.

«Los tres amigos», de don Indalecio Garcia Vicente, en término de Gérgal.

«El descuido», de don José Hernández Góngora, en término de Pechina.

«El Churrimón», de don Antonio Falces Pérez, en término de Serón.

«El diamante», de don Bonifacio Fenoy Martínez, en término de Oñala de Castro.

«Júpiter», de don Francisco Alvarez Rueda, en término de Benahadux.

«El Correo», de don Cristobal Martínez Rodríguez, en término de Pechina.

«La Fortuna de don Manuel Pérez Montesinos, en término de Almería.

«Anita», de la Sociedad colectiva «Cruz del Hornillo, en término de Nijar.

«La tercera prensa», de don Indalecio Hernández Díaz, en término de Pechina.

«Demasia á la Romana», de doña María González Montesinos, en término de Huércal de Almería.

«Mercedes», de don F. Clemente Baeza, en términos de Huércal y Benahadux.

«La esperanza de los cuatro amigos», de don Juan Aguilar Góngora, en término de Gádor.

«Santiago apóstol», de don Manuel García Pérez, en término de Nijar.

«Lola», de don José María Acosta Oliver, en id. de id.

«Santa Angeles», de don Mariano Zamora Eja, en término de Pechina.

«Te pillés», de don A. Buendía, en término de Huércal de Almería.

«Mi Domingo», de don Manuel Montesinos, en término de Pechina.

«Las Animas», de doña Dolores Rosales Hernández, en término de Gador.

«Pura y Paca», de don José Hernández Cazorla, en término de Almería.

«Virgen del Carmen», del mismo, en id. de id.

«El descuido», de don Manuel Pérez Montesinos, en id. de id.

«San Antonio», de don Manuel Reina Palenzuela, en id. de id.

# Noticias

La distribución de fondos hecha por la Diputación provincial para el presente mes, la publica el Boletín Oficial de ayer.

El número de El País que debió recibirse en el correo de ayer, fué denunciado, siendo ésta la causa de que no llegara á nuestro poder. Lamentamos el percance.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro distinguido amigo y correligionario, el reputado médico de Adra, D. José Pérez Gómez.



# EUGENIO DE BUSTOS

CÁMARAS FOTOGRÁFICAS PROPIAS PARA REGALOS  
Gran surtido a precios baratos  
CALLE DE GRANADA NÚM. 25, TELÉFONO 74.

PINTURAS DE ESMALTE  
Inmenso surtido en hermosos  
colores, envasados en elegantes  
cajitas de todos precios  
Productos mata moscas, chinches, etc.  
AGUAS DE PATERNA, Y OTRAS  
también medicinales

Hemos recibido una carta suscrita por D. Joaquín González, en la cual se aventuran determinados juicios sobre un suceso que hace pocos días impresionó tristemente a la población. No tendríamos ningún obstáculo en ocuparnos de las denuncias que formula el Sr. González, si desde luego visita nuestra casa para garantizar nos su personalidad.

En la plaza de abastos, han sido multados por expender sus mercancías faltas de peso, los vendedores de pescado, Francisco Giménez, Julian Miralles, José Rodríguez y Julian Miralles.

He aquí los gastos del Japón con motivo de la guerra:

Pagos por el Estado, aumentos de impuestos y empréstitos interiores, \$ 54.500.000. Empréstitos en Londres y Nueva York, 52.000.000. Total, 106.500.000.

O sea dos mil seiscientos sesenta y dos millones quinientos mil francos.

Creemos muy oportuno y del caso, el que en los próximos días de Feria por el número de frasteros que ha de poblar nuestra capital, se redoble con más actividad la vigilancia tanto de día como de noche.

De esta manera se evitará el que los de a mados que aprovechandose de la confusión propias de aquellos días cometan raterías que a todo trance conviene evitar.

¿Se hará? Así lo esperamos.

Muchos labradores creen que el próximo año agrícola será malo, á juzgar por las señales, temiendo que llueva insuficientemente y que falte el agua para los cereales en los pazos en que más se necesita.

Si esto opinan muchos labradores de la provincia de Málaga, igual temor abrigan otros de Granada y Almería, con quienes hemos hablado.

Mañana y pasado, habrá subasta de ropas y alhajas en el Monte de Piedad.

Nuestro colega de Garrucha *La Región de Levante*, nos ruga la reproducción del siguiente suelto:

«Relacionadas con los hechos en que ha intervenido el Teniente de Carabineros don Joaquín Rodríguez Mantecón, el Sargento del mismo cuerpo Miguel Martínez Mañó y el carabinierno Cristóbal Mateo Campillo, que han originado contra éste un parte militar por el delito de insubordinación, llegan á nosotros noticias de índole tan especialísima y delicada, que por la extraordinaria gravedad de las mismas y el prestigio bien merecido del glorioso Cuerpo de Carabineros, nos parece conveniente no darlas á la publicidad, pero llamamos sobre el caso, con todo interés, la atención de la Comandancia de Carabineros de la provincia, á fin de que se depure con toda imparcialidad y rectitud los hechos de referencia, en evitación de que puedan irrogarse perjuicios irreparables en el honor y en los intereses de individuos que pudieran resultar después inocentes; pues si son ciertas las noticias á que nos venimos refiriendo acaso el Cristóbal Mateo Campillo pueda ser víctima de celos amorosos, ó quien sabe si de otra pasión menos humana.

Repetimos que el caso entraña gravedad suma, y que por bien de todos sería de desear la intervención rápida y eficaz de quien está llamado á velar por la tranquilidad y el bien de sus subordinados.»

La «Gaceta» publica un decreto del ministerio de Obras públicas, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Artículo 1.º No obstante lo dispuesto por el real decreto de 2 del actual, podrán seguir en servicio activo, aunque fuesen mayores de sesenta y siete años, los funcionarios que á la publicación de aquél, ó después, pero siempre antes de cumplir dicha edad, estuviesen encargados especialmente de la dirección ó inspección de una obra, servicio ó comisión especial de notoria importancia y cuya duración estuviese determinada ó próxima á concluir.»

Art. 2.º En cada caso, antes de

cumplir el funcionario los sesenta y siete años, ó á la publicación de este real decreto para quienes ya los tuviesen, se dictará real orden, fundada en el cargo ó comisión del interesado y en el precente artículo. Cesando la causa que motivará la real orden en cada caso, se procederá á la jubilación del funcionario, sin perjuicio de acordarla antes discrecionalmente, conforme á las leyes generales sobre la materia.»

En el pleito seguido en este Juzgado por D.ª Laura Garzolini contra la Sociedad Stolber y Westfalia se dictaron por el Juez Municipal en funciones de 1.ª instancia, D. José Granados Ferrer, dos resoluciones de las cuales una de las partes que se creyó perjudicada entabló contra ellas los recursos de la Ley y apelada la resolución final del incidente para ante la Audiencia Territorial de Granada, la Sala de lo Civil de la misma ha fallado de conformidad con la parte que recurria y ha impuesto las costas al Juez que proveyó.

El Sr. Granados ha recurrido de esta corrección para ser oído en justicia por la Sala sentenciadora.

La esposa de nuestro querido y particular amigo D. Andrés López Rodríguez, ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño.

Felicitemos á nuestro amigo y á su apreciable familia.

Los guardias municipales Solsona y Gezquez, retiraron anteaayer varias pieles que en la Puerta de Beá daban olores insoportables.

El Alcalde ha donado á las familias de los tres asfixiados en la barridería del Sr. Roldán la cantidad de 50 pesetas.

## TEATRO CIRCO VARIIDADES

Función para hoy.

A las 8 y 3/4

La Murga gaditana, 6 cuadros y debut de la notable pareja de baile «Mingorance».

A las 9 y 3/4.

6 cuadros y presentación de Toresky con la zarzuela de transformismo titulada «Cien francés».

A las 10 y 1/2.

6 cuadros y estreno de la zarzuela original del señor Toresky, compuesta de 19 rápidas transformaciones, titulada: CHEZ COSMOS.

A las 11 y 14

6 cuadros y la Murga gaditana.

Señor Alcalde: es posible que la calle de las Tiendas, una de las principales vías de la población, no tenga un sereno.

En la madrugada de ayer formaron un gran escándalo tres individuos completamente alcoholizados. Gracias á la oportuna intervención del guarda y algunos transeuntes no tenemos que lamentar alguna nueva degradación.

Los serenos que suponemos había destinados al servicio de aquella importante vía, brillaron por su ausencia.

Esperamos impondrá un correctivo á los que no cumplen con su deber.

## CIRCO DE VERANO EN LOS JARDINILLOS

Función para hoy 17 Agosto 1905.

—Día de Moda.

1.ª Sección á las 8 y 1/2.—Seis cuadros Cinematográficos.

Reaparición del magnífico Trio Moreno.

2.ª Sección, doble, á las 9 y 1/2.—Seis cuadros Cinematográficos.

E aplaudido Sr. Lovet.—Los célebres Duetistas Wateros.

La simpática Mariucha y el nunca bien ponderado Trio Moreno.

3.ª Sección.—Seis cuadros Cinematográficos.—Los Wateros y Mariucha

Precios para la sección doble: Sillas de patio, 60 céntimos.—Entrada general, 20 id.

## PERDIGONES DE PLATA

Hace muchos años que entre los aficionados á la caza de esta localidad se les solía atribuir á los que no eran muy acertados, cuando se les veía con una percha regular, que cazaban

con perdigones de plata; hoy el progreso adquirido en la industria de la fabricación de la munición, ha hecho que tanto el cazador más conspicuo como el de última fila venga á usar por su baratura el perdigón de plata, que así denominan vulgarmente á la munición endurecida níquelada, que se ha puesto ya á la venta en esta localidad, producto de la laboriosidad é ingenio del distinguido industrial don Manuel de Mata, de Sevilla, que ha logrado dotar al perdigón de una capa de níquel consistente que dando condiciones excepcionales al tiro, se distingue notablemente del perdigón que con el nombre de níquelado se importan del extranjero y que no contienen más que un ligero baño de zinc y esto no que desaparece al menor contacto.

# Telegramas Política

## La crisis agrícola mejora

Madrid 16

Oficialmente sábase que mejora la crisis agrícola de Andalucía.

El aspecto violento que presentaba la cuestión por parte de los perjudicados, ha desaparecido.

## Marejada y pujilato.—Habla García Prieto.

Madrid 16

En el campo ministerial reina gran marejada con motivo del encasillado para las elecciones.

El ministro de la Gobernación Sr. García Prieto ha dicho sobre el particular, que el pujilato de los ministeriales, revela la sinceridad electoral del Gobierno.

## Gobernador del Banco

Madrid 16

El Gobierno ha designado al Sr. Capdepón para el puesto de Gobernador del Banco de España.

## Cuestión personal

Madrid 16

Dos oficiales en representación de la Administración Militar, han planteado una cuestión personal con el conocido escritor colaborador del «Heraldo» D. Manuel Bueno, á causa de unos artículos publicados por el mismo.

## BOLSA

Madrid 16

4 por 100 interior. . . . . 78'65

4 por 100 exterior. . . . . 91'35

4 por 100 amortizable . . . . . 98'60

Londres, á la vista . . . . . 33'75

París, á la vista . . . . . 32'15

## FARMACIA MODERNA

DEL

Licenciado José Romero Rivas,

PRÍNCIPE, 37, ALMERÍA

(Donde estuvo el Banco de España.)

Productos químicamente puros.—Aparatos y objetos de goma.—Aguas minerales. Despacho esmerado, servido por el mismo farmacéutico.

## ¡OJO!

Se hacen piedras de molino y ru- los para Almazara, de nuevo sistema y calidad superior á precios reducidos.

Dirigirse á Antonio Torres Sánchez, BARRIO DE LA CARIDAD, Almería

Tip. de EL RADICAL.

## Baños termales de Alhama de Almería

Agua bicarbonatada cálcica, fosfatada, litínica y ferruginosa. Habiéndose tomado en arrendamiento este Establecimiento balneario, se han instalado en él grandes é importantes mejoras, no sólo en la INSTALACION BALNEOTERAPÉUTICA, sino en toda clase de aparatos los más perfeccionados, sino que se ha establecido Servicio de fonda en el mismo Establecimiento, á precios económicos, haciendo habitaciones amuebladas para todas las fortunas.—Café y billar.—Salón de recreo.—Alumbrado eléctrico.

TEMPORADAS OFICIALES.—Mayo y Junio, Septiembre y Octubre.

MÉDICO-DIRECTOR POR OPOSICIÓN.—Don Juan Compañi Giménez.

INDICACIONES.—Reumatismo y Gota en todas sus formas y manifestaciones.—Ictus.—Epilepsia.—Obesidad.—Histerismo.—Neurastenia.—Corea (mal de San Vito).—Palpitaciones.—Raquitismo.—Osteomalacia.—Clorosis.—Dispepsias diatélicas.—Epilepsia.—Cicatrices deformes.—Anquilosis.—Infartos y Parálisis consecutivas á los traumatismos.—Neuralgias.—Artritis tuberculosas.—Dismenorreas.—Metrorragias y Metritis de carácter artrítico.

VIAJE.—Por ferrocarril hasta la estación de Santa Fé y Alhama, habiendo servido carruajes para los correos, que hacen el recorrido al balneario en una hora.—Coche de rio desde Almería.

## Lotería Nacional GRAN ASOCIACION COOPERATIVA LA FORTUNA

Con el exoresado título y por mediación de la interesante Revista de Lotería, se anuncian sorteos, etc. «EL FOSMINDOZQUIER», se ha constituido una gran Asociación para jugar á la Lotería Nacional, por participaciones, desde dos reales, hasta la cantidad que se desee, y en todo caso con opción al reembolso de las sumas interesadas, lo que se hará á cabo por sorteos de la misma Lotería en plazo determinado, que varía según la forma de hacer la suscripción, y cuota que se entregue.

CONVIERTESE LA LOTERIA EN EL MEJOR SEGURO, EN LA MAS PRODUCTIVA CAJA DE AHORROS

Cada tres pesetas de participación garantizan el reintegro de CINCO PSETAS, más ó no la Lotería.

El número de Asociados es ya considerable, jugándose un buen número de dólares en los respectivos sorteos del corriente mes. Se ha conseguido reunir un fondo social de 300 pesetas, las cuales se han deducido de los premios alcanzados durante los pocos meses que la Asociación lleva de existencia.

A principio de año se establecerán las Cooperativas de consumo, y darán comienzo las edificaciones de barriadas para obreros, teniendo ocupación en ellas los Asociados que mayor número de acciones hubiesen adquirido ó suscripto.

Entre otras operaciones, atenderá la Asociación á la de proporcionar préstamos á Asociados y darles facilidades para todo lo que pueda serles provechoso.

Los que deseen inscribirse, dirijan sus solicitudes á la Dirección, calle de Serrano, núm. 1, Almería.

Banqueros de la Sociedad, Sres. Spencer y Robo. Se necesitan corresponsales en todos los pueblos.

## Agua de Paterna.—Sierra Nevada

Este elemento hidro medicinal, se embotella en el manantial con todas las precauciones necesarias, cuyas operaciones presencia el propietario para asegurar la pureza de éstas aguas, superiores á todas sus similares, siendo utilísimas en las inflamaciones de la matriz y de los ovarios, desarreglos menstruales, cólicos nefríticos, anémia, y por su gran cantidad de anhídrido carbónico, litina y bicarbonato ferroso, es un verdadero específico para todas las enfermedades del aparato digestivo y urinario, y como agua de mesa más aperitiva. De venta en todas las farmacias y depósitos autorizados.

Para pedidos y consultas, *Hernán Cortés, 8.*

## Agencia de transportes

Marítimos y terrestres

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Embarques

Servicio combinado de domicilio á domicilio

CARRETERO Y GARCIA,

SUCESORES DE JUAN TONDA SELLES

CALLE CONDE OFFALIA NÚM. 7.—ALMERÍA

Corresponsales en las principales plazas de la península

EN BARCELONA

Don Enrique Biguer.—Ronda de San Pedro, núm. 47.

## Gran Hotel París

Antes LA GRANADINA

Situado en el Paseo del Príncipe, antiguo local del «Hotel Torlos»

Servicio esmerado.—Cocina francesa, inglesa y española.

Coches á la llegada de los trenes y vapores.—Comedores reservados.

Restaurant á la carta.

PRECIOS ECONÓMICOS

20, PASEO DEL PRÍNCIPE ALFONSO, 20

ALMERÍA

## «La Instaladora», de Francisco Sánchez García

GLORIETA DE SAN PEDRO NÚM. 4

Lampistería.—Se hacen instalaciones de gas, agua, gas acetileno, timbres y luz eléctrica; material y aparatos para todas estas clases de instalaciones.

fulpas de gas y electricidad; lamparillas desde 5 bujías en adelante, á 1'25 pesetas; manguitos y tubos para mecheros Ahüer, de las mejores marcas.

Se limpia toda clase de aparatos de gas y electricidad y todo lo concerniente á este ramo.

Se admiten abonados para la conservación de timbres; todo á precios económicos.

Avisos y reclamaciones; Glorieta de San Pedro, núm. 4.—ALMERÍA